



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2006 - 0019

Secretaría, **oficie** al Archivo Central (archivo 6), informándole que se requiere con urgencia el expediente de la referencia, correspondiente al pleito incoado por BEATRIZ FERNÁNDEZ DE REY y OTRO contra CANAPRO y OTRA, por lo que deberá ponerlo a disposición de esta sede judicial de inmediato.

Una vez el plenario esté en poder del personal del Juzgado, **digitalícese** el mismo, y a renglón seguido, las diligencias deberán ingresar al Despacho para lo pertinente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., <u>19/05/2022</u>	<u>74</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>74</u>	
de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP